



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1472

DALCAHUE, 29 de Agosto de 2016.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 29 de Agosto de 2016 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionario de la Patente Comercial, ubicada en calle Ramón Freire 420 C, comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de venta ropa americana, zapatos y juguetes al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : MARLENE DEL CARMEN MILLALONCO VILLEGAS
RUT

Enrólase en el segundo semestre del 2016 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1008 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JAPM/CIVG/vlsu